

II CERTAMEN FOTOGRÁFICO DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA (ASANEC)

La Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria ASANEC busca a través del concurso fotográfico promover la participación de los enfermeros y enfermeras de familia y comunitaria y dar una visión real de su labor asistencial a través de sus fotografías, además de compartir ese contenido como una experiencia formativa para el resto de la comunidad.

BASES

Participantes

Podrán participar enfermeros y enfermeras socios y socias de ASANEC que desarrollan su labor asistencial en el ámbito de la enfermería familiar y comunitaria. Podrán participar los miembros del jurado de este concurso sin derecho a premio, aunque sí recibirán el reconocimiento.

Para participar, las fotografías deben estar relacionadas con el ámbito de la enfermería familiar y comunitaria dentro de la comunidad autónoma andaluza.

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías digitales, siendo originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación de derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Temáticas y premios

El concurso de fotografía ASANEC pretende dar visibilidad al día a día de la enfermería familiar y comunitaria en todos sus ámbitos y programas que lideran, proporcionando atención y educación sanitaria a la población.

Se designarán tres fotografías premiadas:

- Primer premio: cuantía de 100 euros y la inscripción al Congreso ASANEC 2026
- Segundo premio: certificado de reconocimiento
- Tercer premio: certificado de reconocimiento

Una misma persona participante no podrá recibir más de un premio.

Las mejores imágenes presentadas, a criterio del jurado, se seleccionarán como finalistas, en un número no superior a veinte, eligiendo entre ellas las premiadas.

Las personas autoras de las fotos finalistas recibirán el premio y el certificado de participación.

Las obras premiadas, junto con una selección de todas las presentadas, podrán participar en una exposición de gran formato. Se podrá promover el carácter itinerante de la misma, de forma completa o parcial, en diferentes puntos de la geografía española (ejemplo los eventos científicos ASANEC o FAECAP).

Los premios quedarán sometidos al IRPF según la legislación vigente.

Fotografías

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente o montajes fotográficos. Tampoco se permitirán márgenes ni fotografías firmadas. No se entenderán como manipulaciones los ajustes necesarios en todo revelado digital, tales como ajustes de saturación, niveles, luminosidad, reducción del ruido, contraste, etc.

Se admitirán imágenes en blanco y negro, así como en color.

- Requisitos de las imágenes:
- Soporte informático en JPEG.
- La fotografía no debe comprimirse con programas auxiliares, tales como Winzip, Winrar y similares.
- El nombre del archivo será el mismo que el de la obra.
- Las fotografías presentadas al concurso serán propiedad de Asanec y podrá utilizarlas para sus publicaciones, aunque no podrá negociar con ellas.
- El envío de las imágenes al concurso es automáticamente la aceptación de las bases del concurso.

Los requerimientos de imagen son los siguientes:

- El lado menor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 2600 pixel (preferiblemente superior a 4000 pixel).
- Resolución mínima 300 puntos por pulgada.

Envío de las fotografías

El plazo de envío de las fotografías comenzará el 1 de marzo de 2025 y finalizará el 11 de mayo 2025.

En el envío debe especificar:

- Nombre de la obra
- Nombre del autor
- Correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Fecha de realización de las fotografías.
- Localización de cada una de las imágenes: Término municipal.

Las imágenes se presentarán con herramientas online de envío de documentos de gran tamaño, del tipo:

- Dropbox: <https://www.dropbox.com/>
- Google Drive: <https://www.google.es/drive/apps.html>
- WeTransfer: <https://wetransfer.com/>

El envío de imágenes usando algunas de estas herramientas requiere indicar un correo electrónico destinatario. El correo electrónico a indicar será fotoasanec25@asanec.es

Jurado y fallo del jurado

El jurado estará presidido por la Presidencia de la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria (ASANEC) o persona en quien delegue.

Podrá resolver todos aquellos aspectos no previstos en estas bases y designará un tribunal (grupo de vocales de la Junta Directiva Asanec impar y su propuesta se elevará a la Junta Directiva en pleno).

En la selección de las fotografías por parte del jurado se valorará, además de los criterios técnicos fotográficos, que las fotografías ofrezcan una visión atractiva y que represente bien las actividades y actuaciones de las enfermeras Comunitaria y de Familia actualmente.

Asimismo, se tendrá en cuenta en la selección de fotografías por parte del jurado, que éstas visibilicen los siguientes aspectos: innovación, transformación digital, cercanía, uso eficiente y sostenible de los recursos y mejora de su calidad de vida.

El fallo del jurado será firme y no se podrá presentar recurso alguno ante dicho fallo, quedando facultado para rechazar imágenes cuando estime que no se ajustan a las condiciones establecidas, o bien dejar desierto los premios que considere oportuno.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona. Las reuniones del jurado se producirán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la finalización del plazo de admisión.

La comunicación del fallo del concurso será el **30 de mayo 2025** durante el XVI Congreso ASANEC en la ciudad de Cádiz y las distinciones se realizarán directamente a las personas premiadas.

El fallo del jurado será publicado en la página web de Asanec: <https://www.asanec.es/>

Aceptación de estas bases

La participación en el concurso implica por parte del participante la plena aceptación de estas bases, en particular:

1. Garantiza ser el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta.
2. Se responsabiliza de que su fotografía haya sido realizada con el consentimiento de las personas que aparecen en ella y de toda reclamación por derechos de imagen que pudiese ocasionar a algún tercero.
3. Declara que su difusión y/o reproducción por la ASANEC no lesiona ni perjudica a terceros y asume personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.
4. Se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar y contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre las imágenes presentadas, las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización y otras que aún no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilidades que de ellas se hagan.
5. Acepta que se le pueda solicitar copia del fichero digital original con mayor resolución.
6. Acepta la conformidad con las decisiones del jurado.
7. Todas las fotografías que se presenten al concurso: Se considerarán propiedad de la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria (ASANEC).
8. ASANEC podrá modificar, desarrollar o adaptar su diseño, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno. Además, acepta que la ASANEC pueda utilizar dichas imágenes a través de los distintos canales de información y difusión a la ciudadanía (web, canal multimedia, redes sociales, exposiciones, publicaciones, material divulgativo, catálogo digital y cualquier otro medio de difusión e información). También acepta que las fotografías se incorporen al banco de imágenes de la ASANEC, donde la ASANEC podrá hacer uso de las mismas con fines de difusión, divulgación, sin limitación de tiempo.

Protección

de

datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, informa que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso, siendo responsable de dicho tratamiento la ASANEC.

Consultas o dudas

Cualquier consulta o duda respecto al concurso, se podrá dirigir al correo electrónico: fotoasanec25@asanec.es

